



2 de julio de 2010

Resolución JP-PT-08-16

JP-PT-08

RESOLUCIÓN

ADOPTANDO LA SEGUNDA REVISION PARCIAL AL PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANATÍ, PLANOS DE CALIFICACION (HOJAS 056-001, 056-002, 034-022, 056-016, 034-021, 033-000, 080-000) Y AL MAPA DE CLASIFICACION

La Junta de Planificación de Puerto Rico está facultada para adoptar, y revisar Planes de Ordenación al amparo y en armonía con las disposiciones de las Leyes Núm. 75 del 24 de junio de 1975, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Planificación”, la Núm. 170 del 12 de agosto de 1988, conocida como “Ley de Procedimientos Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y la Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como “Ley de Municipios Autónomos”, según enmendadas.

En comunicación recibida, con fecha del 4 de junio de 2009, el Gobierno Municipal de Manatí presentó ante la Junta de Planificación una solicitud de enmienda parcial al Plan Territorial de Manatí. La solicitud de referencia consiste en 24 peticiones para cambio de calificación o cambio de clasificación de suelos. A esos efectos la Junta de Planificación autorizó al Gobierno Municipal de Manatí, en la Resolución JP-PT-08-14, a celebrar vista pública el 17 de julio de 2009, de los casos que se describen a continuación:

HOJA 056-001: Está consiste de lo siguientes cambios propuestos:

B-1 (SREP) a C-2, I-2, y R-1 (SU) / B-Q (SREP) a C-I, I-P y R-I¹(SU)

Esta propuesta es para tres predios de terrenos localizados al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro: 034-000-006-37 y 056-000-001-33. De acuerdo a la comunicación recibida se pretende corregir desplazamientos de calificación y clasificación que por limitaciones de la tecnología al momento de aprobarse el Plan Territorial (2002) no se han corregido. Estos desplazamientos han provocado distritos sobrepuestos que han afectado el disfrute de la propiedad. Por ejemplo hay comunidades con distritos B-1 (Estancias de Manatí) y una concretera con distrito de B-1 e I-2. También se pretende atemperar usos existentes.

B-1 (SREP) a R-3 (SU) / B-Q (SREP) a R-I (SU)

Esta propuesta es para un predio de terreno localizado al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro 056-000-001-33, y aproximadamente 35, 622.31 m.c. De acuerdo a la comunicación recibida existe una torre de comunicaciones y cinco unidades de vivienda.

I-2 a M, C-2 y R-1 (SU) / I-P a M, C-I y R-I (SU)

Esta propuesta es para corregir desplazamientos y distritos sobrepuestos en ocho predios de terrenos que se localizan al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro 056-012-004-02, 034-000-006-37-902, 056-001-337-07, 056-001-337-05, 056-000-001-36, 056-000-001-38, 034-000-006-37, 056-000-001-33.

R-1 a C-4 (SU) / R-I a C-C (SU)

Esta propuesta es para atemperar la calificación existente de R-1 a C-4 de un predio de terreno con número de catastro 056-011-006-05 el cual ubica en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Sobre estos terrenos está construido el Centro Comercial Plaza Atenas el cual lleva operando 17 años.

¹ Corresponde a la nueva calificación y nomenclatura adoptada en el Reglamento de Planificación Núm. 4 (Reglamento Calificación de Puerto Rico) con vigencia de 11 de enero de 2009.



P a C-1 / DT-G a C-I (SU)

Esta propuesta es para atemperar y corregir la calificación existente de P a C-1 de un predio de terreno con número de catastro 056-021-008-06 el cual ubica en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Sobre estos terrenos está construido un estacionamiento multipisos.

HOJAS 056-002 Y 034-022: Estás consisten de los siguientes cambios propuestos:

R-1 a C-2 (SU) / R-I a C-I (SU)

Esta propuesta es para predios de terrenos localizados al norte de la Carr. PR-22, en el Barrio Pueblo Saliente Manatí, con números de catastro: 056-003-099-10-002, 056-003-099-14-000, 056-003-102-20, 056-003-102-07, 056-003-102-22. Conlleva atemperar usos ya que estos terrenos pertenecen al Hospital Manatí Medical Center y propiedades de Quality Motors.

P a C-2 / DT-G a C-I (SU)

Esta propuesta es para corregir la calificación ya que los terrenos objeto de cambio son de tenencia privada y está construido (Hospital Manatí Medical Center). Son 15 predios de terrenos que se localizan en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí, cuyo números de catastro son los siguientes: 056-003-103-15, 056-003-103-06, 056-003-237-04, 056-003-103-05, 056-003-103-08, 056-003-103-10, 056-003-103-11, 056-003-103-02, 056-003-237-03, 056-003-103-12, 056-003-237-02, 056-003-103-07, 056-003-237-01, 056-003-103-09, 056-003-103-14.

R-1 a R-5 (SU) / R-I a R-A (SU)

Esta propuesta es para cambios de calificación en cuatro predios de terrenos que se localizan al norte de la Carr. PR-2, en el Sector Barrio Pueblo Saliente Manatí, con número de catastro 056-003-099-07. De acuerdo a la solicitud recibida se contempla un proyecto para una Egida.

R-1 a P (SU) / R-I a DT-G (SU)

Esta propuesta es para corregir distritos sobrepuestos y atemperar la calificación de uso existente de R-1 a P. Su número de catastro es 056-003-102-03. Sobre estos terrenos existe la Escuela Elemental Félix Córdova Dávila.

HOJA 056-002

R-4 a C-1 (SU) / R-A a C-I (SU)

Esta propuesta es para atemperar la calificación existente de R-4 a C-1 de cinco predios de terrenos cuyos números de catastro son 056-003-239-18, 056-003-239-19, 056-003-239-20, 056-003-239-22, 056-003-239-23. Los predios ubican en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Estos predios están construidos y son propiedad del Hospital Manatí Medical Center.

R-4 a C-1(SU) / R-A a C-I (SU)

Son dos predios de terrenos con números de catastro: 056-013-538-12 y 056-013-538-11. Los predios ubican en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí, en el Sector Limones. Según establece la propuesta los predios llevan operando como comercial con un permiso de uso expedido por la ARPE.

P a C-2 (SU) / DT-G a C-I (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2 y al Oeste de la PR-149, en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-004-540-09. Se propone un proyecto hotelero propiedad de la Administración de Terrenos.

IL a C-2 (SU) / I-L a C-I (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2 y al Oeste de la PR-149, en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-004-540-09. Se propone un proyecto hotelero propiedad de la Administración de Terrenos.

HOJA 056-016: Esta propuesta implica un cambio de calificación de:

R-1 a C-1 (SU) / R-I a C-I (SU)

Son tres predios de terrenos cuyos números de catastro son los siguientes: 056-072-310-04-000, 056-062-246-25-000 y 056-062-246-26-000. Los predios ubican en el Barrio Coto Sur por el lado norte y sur de la Carr. PR-149. Terrenos están aledaños a usos comerciales.

HOJA 034-021: Esta propuesta implica un cambio de calificación de:

B-1 (SREP) a C-2, I-2, y R-1 (SU) / BQ (SREP) a C-I, I-P y R-I (SU)

Esta propuesta es para tres predios de terrenos localizados al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro: 034-000-006-37, 056-000-001-33 y 034-000-006-30-001. De acuerdo a la comunicación recibida se pretende corregir desplazamientos de calificación y clasificación que por limitaciones de la tecnología al momento de aprobarse el Plan Territorial (2002) no se han corregido. Estos desplazamientos han provocado distritos sobrepuestos que han afectado el disfrute de propiedad. Por ejemplo hay comunidades con distritos B-1 (Estancias de Manatí) y una concretera con distrito de B-1 e I-2.

HOJA 034-022: Esta propuesta implica un cambio de calificación de:

P, R-1 y R-4 a C-2 (SU) / DT-G y R-A a C-I (SU)

Son nueve predios de terrenos construidos que forman parte del Hospital Manatí Medical Center. Los números de catastro son 056-003-103-16, 056-003-103-01, 056-003-103-02, 056-003-103-03, 056-003-103-04, 056-003-103-05, 056-003-103-11, 056-003-103-09, 056-003-103-14. Se localizan en el Sector Pueblo Saliente de Manatí, al Sur de la Carr. PR-22 y al oeste de la PR-149.

R-1 a P (SU) / R-I a DT-P (SU)

Son cuatro predios de terrenos que actualmente es un parque de pelota. Los números de catastro de los mismos son los siguientes: 034-093-101-06, 034-093-101-05, 034-093-101-04, 034-093-101-03. Se localizan en el Sector Pueblo Saliente de Manatí, al Sur de la Carr. PR-22 y al oeste de la PR-149.

R-1 a R-5 (SU) / R-I a R-A (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2, en el Barrio Coto Norte de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-003-099-07.

P a C-2 (SU) / DT-G a C-I (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2 y al Oeste de la PR-149, en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-004-540-09. Se propone un proyecto hotelero propiedad de la Administración de Terrenos.

HOJAS 033-000 Y 034-021: Esta propuesta consiste en un cambio de calificación de:

A-1 y B-1 (SREP) a C-1 (SU) / AP y BQ (SREP) a C-I (SU)

Predio de terreno con número de catastro: 034-000-006-30. El predio ubica en el Barrio Tierra Nueva Saliente de Manatí, al este de la Carr. PR-685. De acuerdo a la propuesta del municipio, este terreno tiene dos calificaciones: A-1 y B-1.

HOJAS 033-000: Esta propuesta consiste en un cambio de calificación de:

A-1 a R-1 / A-P (SREP) a R-I (SU)

Predio de terreno en el que ubica la Urb. Vistas del Valle, esta urbanización lleva 15 años de construida. Se localiza en el Barrio Bajura Afuera de Manatí, al oeste de la Carr. PR-686. El propósito de la propuesta es atemperar los usos a la realidad.

También se presentó en la vista pública las siguientes solicitudes de enmiendas propuestas por ciudadanos:

HOJA 080-000: Esta propuesta consiste en un cambio de calificación de:

A-2 a R-1 / A-G a R-I (SRC)

17 predios de terrenos con números de catastro: 080-064-316-17, 080-000-007-13, 080-064-316-15, 080-064-316-16, 080-064-316-14, 080-064-638-04, 080-064-638-03, 080-000-007-14, 080-054-638-02, 080-054-638-01, 080-000-007-13, 080-000-007-64, 080-000-007-63, 080-000-007-62, 080-000-007-80, 080-000-007-65, 080-064-316-08. Los predios ubican en el Barrio Río Arriba Saliente de Manatí, al este de la Carr. PR-149. Según establece la propuesta los predios aledaños al norte de estos terrenos tienen un comportamiento residencial.

AD a C-L / AD a C-L

Son 7 predios de terrenos con números de catastro: 080-000-007-96, 080-000-007-97, 080-063-316-04-000, 080-000-007-95-000, 080-063-316-05-000, 080-000-007-94-001, 080-000-007-93-000. Los predios ubican en el Barrio Río Arriba Saliente de Manatí, al este de la Carr. PR-149. Según establece la propuesta los predios aledaños al sur del terreno objeto de estudio, existen terrenos con un comportamiento comercial.

B-1 a AD / BQ a AD (SRC)

Es un predio de terreno con número de catastro: 080-002-679-01-000. Los predios ubican en el Barrio Río Arriba Saliente de Manatí, al oeste de la Carr. PR- 149. Se propone oficinas comerciales.

La Asamblea Municipal de Manatí, mediante Resolución Municipal Núm. 36, Serie 2009-2010, PRN-2(3) aprobado por la Legislatura de Manatí el 8 de marzo de 2010 y aprobado por el Alcalde el 12 de marzo de 2010, ratificó la Segunda Revisión Parcial del Plan Territorial del Municipio de Manatí, mediante la cual se incorporan propuestas y se atempera el plan al formato requerido a los Planes Territoriales. A tales efectos se revisa el Plano de Clasificación de Suelos y se preparan los Planos de Calificación de Suelos correspondientes.

El Gobierno Municipal de Manatí, adopta el Reglamento de Calificación de Puerto Rico (Reglamento de Planificación Número 4), con vigencia del 11 de enero de 2009 y sus subsiguientes enmiendas o el Reglamento Conjunto y sus subsiguientes enmiendas, en virtud de la Ley Número 161, del 1 de diciembre de 2009, conocida como Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico, según vigente y cualquier otro Reglamento aplicable.

De acuerdo a la documentación sometida por la Junta de Calidad de Puerto Rico los casos mencionados anteriormente tienen una Exclusión Categórica Número EX CAT-09-3843.

Luego de estudiar y evaluar toda la documentación pertinente, y determinar si la solicitud de las enmiendas de referencia están en conformidad con las evidencias presentadas, las disposiciones legales y reglamentarias, esta Junta de Planificación en su reunión del 2 de julio de 2010 resuelve **ADOPTAR** las siguientes enmiendas parciales al Plan de Ordenación de Manatí:

HOJA 056-001:

B-1 (SREP) a C-2, I-2, y R-1 (SU) / BQ (SREP) a C-I, I-P y R-I (SU)

Tres predios de terrenos localizados al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro: 034-000-006-37 y 056-000-001-33. Conlleva corrección de desplazamientos en los límites de calificación.

I-2 a M, C-2 y R-1 (SU) / I-P a M, C-I y R-I (SU)

Corrección de desplazamientos y distritos sobrepuestos en ocho predios de terrenos que se localizan al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro 056-012-004-02, 034-000-006-37-902, 056-001-337-07, 056-001-337-05, 056-000-001-36, 056-000-001-38, 034-000-006-37, 056-000-001-33.

R-1 a C-4 (SU) / R-I a C-C (SU)

Conlleva atemperar la calificación existente de R-1 a C-4 de un predio de terreno con número de catastro 056-011-006-05 el cual ubica en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Sobre estos terrenos está construido el Centro Comercial Plaza Atenas el cual lleva operando 17 años.

P a C-1 (SU) / DT-G a C-I (SU)

Conlleva atemperar y corregir la calificación existente de P a C-1 de un predio de terreno con número de catastro 056-021-008-06 el cual ubica en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Sobre estos terrenos está construido un estacionamiento multipisos.

HOJAS 056-002 Y 034-022:

R-1 a C-2 (SU) / R-I a C-I (SU)

Esta propuesta es para predios de terrenos localizados al norte de la Carr. PR-22, en el Barrio Pueblo Saliente Manatí, con números de catastro: 056-003-099-10-002, 056-003-099-14-000, 056-003-102-20, 056-003-102-07, 056-003-102-22. Conlleva atemperar usos ya que estos terrenos pertenecen al Hospital Manatí Medical Center y propiedades de Quality Motors.

P a C-2 (SU) / DT-G a C-I (SU)

Corrección de calificación de predios que están construidos (Hospital Manatí Medical Center). Son 15 predios de terrenos que se localizan en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí, cuyos números de catastro son los siguientes: 056-003-103-15, 056-003-103-06, 056-003-237-04, 056-003-103-05, 056-003-103-08, 056-003-103-10, 056-003-103-11, 056-003-103-02, 056-003-237-03, 056-003-103-12, 056-003-237-02, 056-003-103-07, 056-003-237-01, 056-003-103-09, 056-003-103-14.

R-1 a R-5 (SU) / R-I a R-A (SU)

Se propone usos institucionales (Egida) al norte de la Carr. PR-2, en el Sector Barrio Pueblo Saliente Manatí, en un predio con número de catastro 056-003-099-07.

R-1 a P (SU) / R-I a DTG (SU)

Conlleva corrección de distritos sobrepuestos y atemperar la calificación de uso existente institucional de R-1 a P. Su número de catastro es 056-003-102-03. Sobre estos terrenos existe la Escuela Elemental Félix Córdova Dávila.

HOJAS 056-002

R-4 a C-1 (SU) / R-A a C-I (SU)

Esta propuesta es para atemperar la calificación existente de R-4 a C-1 de cinco predios de terrenos cuyos números de catastro son 056-003-239-18, 056-003-239-19, 056-003-239-20, 056-003-239-22, 056-003-239-23. Los predios ubican en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Estos predios están construidos y son propiedad del Hospital Manatí Medical Center.

R-4 a C-1 / R-A a C-I

Son dos predios de terrenos con números de catastro: 056-013-538-12 y 056-013-538-11. Los predios ubican en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí, en el Sector Limones. Según establece la propuesta los predios llevan operando como comercial con un permiso de uso expedido por la ARPE.

P a C-2 (SU) / DT-G a C-I (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2 y al Oeste de la PR-149, en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-004-540-09. Se propone un proyecto hotelero propiedad de la Administración de Terrenos.

IL a C-2 (SU) / I-L a C-I (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2 y al Oeste de la PR-149, en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-004-540-09. Se propone un proyecto hotelero propiedad de la Administración de Terrenos.

HOJA 056-016:

R-1 a C-1 (SU) / R-I a C-I (SU)

Dos predios de terrenos cuyos números de catastro son los siguientes: 056-062-246-25-000 y 056-062-246-26-000. Los predios ubican en el Barrio Coto Sur por el lado norte y sur de la Carr. PR-149.

HOJA 034-021: Esta propuesta implica un cambio de: calificación de:

B-1 (SREP) a C-2, I-2 y R-1 (SU) / BQ (SREP) a C-I, I-P y R-I (SU)

Esta propuesta es para tres predios de terrenos localizados al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con números de catastro: 034-000-006-37, 056-000-001-33 y 034-000-006-30-001. De acuerdo a la comunicación recibida se pretende corregir desplazamientos de calificación y clasificación que por limitaciones de la tecnología al momento de aprobarse el Plan Territorial (2002) no se han corregido. Estos desplazamientos han provocado distritos sobrepuestos que han afectado el disfrute de la propiedad. Por ejemplo hay comunidades con distritos B-1 (Estancias de Manatí) y una concretera con distrito de B-1 e I-2.

HOJA 034-022:

P, R-1 y R-4 a C-2 (SU) / DTG, R-I y R-A a C-I (SU)

Son nueve predios de terrenos construidos que forman parte del Hospital Manatí Medical Center. Los números de catastro son 056-003-103-16, 056-003-103-01, 056-003-103-02, 056-003-103-03, 056-003-103-04, 056-003-103-05, 056-003-103-11, 056-003-103-09, 056-003-103-14. Se localizan en el Sector Pueblo Saliente de Manatí, al Sur de la Carr. PR-22 y al oeste de la PR-149.

R-1 a P (SU) / R-I a DT-P (SU)

Son cuatro predios de terrenos que actualmente es un parque de pelota. Los números de catastro de los mismos son los siguientes: 034-093-101-06, 034-093-101-05, 034-093-101-04, 034-093-101-03. Se localizan en el Sector Pueblo Saliente de Manatí, al Sur de la Carr. PR-22 y al oeste de la PR-149.

R-1 a R-5 (SU) / R-I a R-A (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2, en el Barrio Coto Norte de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-003-099-07.

P a C-2 (SU) / DTG a C-I (SU)

Predio de terreno que se ubica al norte de la PR-2 y al Oeste de la PR-149, en el Barrio Pueblo Saliente de Manatí. Tiene un número de catastro de 056-004-540-09. Se propone un proyecto hotelero propiedad de la Administración de Terrenos.

HOJA 033-000:

A-1 a R-1 (SU) / A-P a R-I (SU)

Predio de terreno en el que ubica la Urb. Vistas del Valle. Esta urbanización lleva 15 años de construida. Se localiza en el Barrio Bajura Afuera de Manatí, al oeste de la Carr. PR-686. El propósito de la propuesta es atemperar los usos a la realidad.

También resuelve **DENEGAR:**

HOJA 056-001:

B-1 (SREP) a R-3 (SU) / B-Q (SREP) a R-I (SU)

Predio de terreno localizado al sur de la Carr. PR-22, en el Sector Tierras Nuevas Saliente de Manatí, con número de catastro 056-000-001-33, de aproximadamente 35, 622.31 m.c. Predio no tiene urbanización construida.

HOJA 056-016:

R-1 a C-1 (SU) / R-I a C-I (SU)

Predio de terreno con número de catastro: 056-072-310-04-000. Predio está ubicado dentro del área prioritaria de conservación del carso.

HOJAS 033-000 Y 034-021:

A-1 y B-1 (SREP) a C-1 (SU) / A-P y B-Q (SREP) a C-I (SU)

Predio de terreno con número de catastro: 034-000-006-30. El predio ubica en el Barrio Tierra Nueva Saliente de Manatí, al este de la Carr. PR- 685. De acuerdo a la propuesta del municipio, este terreno tiene dos calificaciones: A-1 y B-1. Se deniega petición ya que el terreno no está construido y no está en una zona comercial. Comportamiento de los terrenos aledaños a esta finca son de carácter residencial por lo que se le **AUTORIZA un DISTRITO R-1 (SU)**.

HOJA 080-000:

A-2 a R-1 (SRC) / A-G a R-I (SRC)

17 predios de terrenos con números de catastro: 080-064-316-17, 080-000-007-13, 080-064-316-15, 080-064-316-16, 080-064-316-14, 080-064-638-04, 080-064-638-03, 080-000-007-14, 080-054-638-02, 080-054-638-01, 080-000-007-13, 080-000-007-64, 080-000-007-63, 080-000-007-62, 080-000-007-80, 080-000-007-65, 080-064-316-08. Los predios ubican en el

Barrio Río Arriba Saliente de Manatí, al este de la Carr. PR-149. Se deniega petición ya que los terrenos son mayormente rústicos y no están densificados por lo que se **AUTORIZA un DISTRITO A-4 (SRC)**.

B-1 a AD (SRC) / B-Q a AD (SRC)

Es un predio de terreno con número de catastro: 080-002-679-01-000. Los predios ubican en el Barrio Río Arriba Saliente de Manatí, al oeste de la Carr. PR-149. Terreno es mayormente rústico y no está construido.

AD a C-L (SRC) / AD – C-L (SRC)

Siete (7) predios de terrenos con números de catastro: 080-000-007-96, 080-000-007-97, 080-063-316-04-000, 080-000-007-95-000, 080-063-316-05-000, 080-000-007-94-001, 080-000-007-93-000. Los predios ubican en el Barrio Río Arriba Saliente de Manatí, al este de la Carr. PR-149. Terrenos del sector son mayormente rústicos.

Una vez aprobado por el Gobernador las enmiendas de la Segunda Revisión Parcial al Plan Territorial del Municipio de Manatí entrarán en vigor de inmediato.


HÉCTOR MORALES VARGAS
Presidente


LESLIE J. HERNÁNDEZ CRESPO
Miembro Asociado

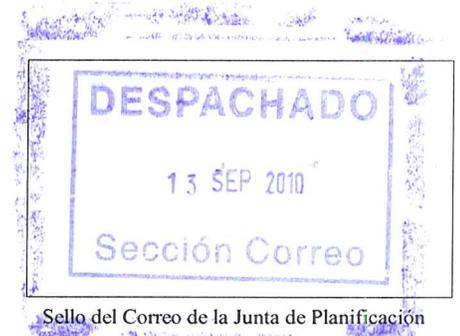

JENNIFER MAYO MIRABAL
Miembro Asociado


EDGAR R. LEBRÓN RIVERA
Miembro Alterno

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el 2 de julio de 2010 y para conocimiento y uso general expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 SEP 2010


LOIDA SOTO NOGUERRAS
Secretaria



CERTIFICACION DE NOTIFICACIONES

Certifico que, las siguientes personas y/o Agencias u Oficinas han sido notificadas mediante Resolución, del acuerdo tomado por la Junta de Planificación con relación al

Caso Número: JP-PT-08

Página: 1 de 4

NOMBRE	DIRECCION
1) OFICINA DE ORDENACION TERRITORIAL REPRESENTANTE	MUNICIPIO DE MANATÍ PO BOX 3381 MANATI PR 00674
2) HON CARLOS AUBIN MANZANO/ALCALDE DUEÑO	MUNICIPIO DE MANATI PO BOX 3381 MANATI PR 00674
3) AGRO. JAVIER RIVERA AQUINO SECRETARIO DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	PO BOX 10163 SAN JUAN PR 00909
4) ARQ. AIDA B. RIVERA RUIZ DIRECTORA EJECUTIVA OFICINA ESTATAL DE CONSERVACION HISTORICA	PO BOX 9066581 SAN JUAN PR 00906-6581
5) FRANK COSS PRESIDENTE COMITE TIMON DE CALIDAD AMBIENTAL (COTICAM)	PO BOX 1391 MANATI PR 00674-1391
6) HON. DANIEL GALÁN KERCADO SECRETARIO DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	PO BOX 366147 SAN JUAN PR 00936-6147
7) HON. JUAN AUBIN CRUZ MANZANO ALCALDE MUNICIPIO DE MANATI	10 CALLE QUIÑONEZ MANATI PR 00674
8) HON. RUBÉN A. HERNÁNDEZ SECRETARIO DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS	PO BOX 41269 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1269
9) ING. HUMBERTO MARRERO RECIO DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD PARA EL FINANC. DE LA INFRA. DE PR (AFI)	EDIF CAPITAL CENTER 235 AVE HOSTOS SUITE 1601 SAN JUAN PR 00918-1433
10) ING. JORGE GARCÍA FANEYTT ADMINISTRADOR ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS	PO BOX 41179 ESTACIÓN MINILLAS SAN JUAN PR 00940-1179
11) ING. JOSE F. ORTIZ VAZQUEZ PRESIDENTE AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	PO BOX 7066 SAN JUAN PR 00916-7066
12) ING. LUIS A. ORTIZ BRACERO DIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS - BAYAMON	PO BOX 2870 PISO 2 BAYAMON PR 00960
13) ING. LUIS A. ORTIZ BRACERO DIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS- ARECIBO	PO BOX 140250 ARECIBO PR 00614-0250
14) ING. MIGUEL A. CORDERO LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	PO BOX 364267 SAN JUAN PR 00936-4267
15) ING. RUBEN HERNÁNDEZ GREGORAT DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION	PO BOX 42007 SAN JUAN PR 00940-2007
16) LCDA. LESLIE J. HERNANDEZ CRESPO PRESIDENTA INTERINA JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
17) LCDO. HENRY NEUMANN SECRETARIO DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES	APARTADO 9023207 SAN JUAN PR 00902-3207

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

CERTIFICACION DE NOTIFICACIONES



Caso Número: JP-PT-08

NOMBRE	DIRECCION
18) LCDO. JAVIER VÁZQUEZ MORALES DIRECTOR EJECUTIVO COMPAÑIA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO	PO BOX 362350 SAN JUAN PR 00936-2350
19) LCDO. JOSÉ R. PÉREZ RIERA DIRECTOR EJECUTIVO COMPAÑIA DE COMERCIO Y EXPORTACION DE PUERTO RICO	PO BOX 195009 SAN JUAN PR 00919-5009
20) LCDO. JOSÉ R. PÉREZ RIERA SECRETARIO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO	PO BOX 362350 SAN JUAN PR 00936-2350
21) LCDO. LUIS M. BERNAL JIMÉNEZ DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD DE DESPERDICIOS SOLIDOS	PO BOX 40285 SAN JUAN PR 00940-0285
22) LCDO. PEDRO J. NIEVES MIRANDA PRESIDENTE JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL	APARTADO 11488 SAN JUAN PR 00910-1488
23) LCDO. YESEF Y. CORDERO SECRETARIO DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA	PO BOX 21365 SAN JUAN PR 00928-1365
24) SR. EDWIN MUÑIZ SUPERVISOR US FISH & WILDLIFE SERVICE	CARIBBEAN FIELD OFFICE PO BOX 491 BOQUERON PR 00622-0491
25) SR. ISRAEL HILERIO DIRECTOR EJECUTIVO AAA-REGION NORTE	PO BOX 475 ARECIBO PR 00613-0000
26) SR. JESÚS F. MÉNDEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	PO BOX 41029 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1029
27) SR. JON SLATER PRESIDENTE PUERTO RICO TELEPHONE	PO BOX 360998 SAN JUAN PR 00936-0998
28) SRA. CARMEN T. RUIZ DE FISCHLER DIRECTORA EJECUTIVA INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA	APARTADO 9024184 SAN JUAN PR 00902-4184
29) SRA. LIZZIE M. ROSSO PRESIDENTA BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO PARA PUERTO RICO	PO BOX 2134 SAN JUAN PR 00922-2134
30) SRA. MARIANNE MYN DIRECTORA MISION INDUSTRIAL	PO BOX 363728 SAN JUAN PR 00939-3728
31) SRA. NOEMI HERNANDEZ ANALISTA DE PLANIFICACION JUNTA DE PLANIFICACION - OFICINA REGIONAL ARECIBO	PO BOX 140250 ARECIBO PR 00614-0250
32) TENIENTE CORONEL PAUL GROSSKRUGER SUB-INGENIERO DE DISTRITO ANTILLAS CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO	OFICINA DE LAS ANTILLAS 400 AVE. FERNANDEZ JUNCOS SAN JUAN PR 00901-3299
33) DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRACION DE TERRENOS	PO BOX 363767 SAN JUAN PR 00936-3767
34) DIRECTOR EJECUTIVO AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO	PO BOX 9745 SAN JUAN PR 00908-9745
35) DIRECTOR EJECUTIVO COMPAÑIA DE TURISMO DE PUERTO RICO	PO BOX 902-3960 SAN JUAN PR 00902-3960

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

CERTIFICACION DE NOTIFICACIONES



Caso Número: JP-PT-08

Página: 3 de 4

NOMBRE	DIRECCION
36) EDGAR LEBRON RIVERA MIEMBRO ALTERNO JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
37) ING RAFAEL MORALES COORDINADOR UNIDAD DE HIDROLOGÍA JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
38) JORGE VILLANUEVA ANALISTA PLANIFICACIÓN JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
39) LCDA. LESLIE HERNANDEZ MIEMBRO ASOCIADO JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
40) LCDA. MARIA PALOU DIRECTORA INTERINA - OFICINA ASUNTOS LEGALES JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
41) MAX L. VIDAL VAZQUEZ DIRECTOR- SUBPROGRAMA PLANES DE USOS TERRENOS JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
42) PLAN. LESLIE ROSADO SANCHEZ MIEMBRO ASOCIADO JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
43) ROBERTO LAZARO DIRECTOR- SISTEMAS DE INFORMACIÓN JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
44) SAMUEL TORRES DIRECTOR SUBPROGRAMA CONSULTAS JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
45) SONIA RIVERA UNIDAD DE ACTAS JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
46) SR. JOSE FONSECA BIBLIOTECARIO JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
47) SRA. LOIDA SOTO SECRETARIA JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
48) SRA. MURIEL MATOS UNIDAD DE CALIFICACIÓN JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
49) SRA. ROSE ORTIZ UNIDAD DE ZONA COSTANERA JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
50) SRA. SANDRA GONZALEZ DIRECTORA - ARCHIVO GENERAL JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
51) SRTA. CYNTHIA SOSA SUBSECRETARIA AUXILIAR JUNTA DE PLANIFICACION	PO BOX 41119 MINILLAS STATION SAN JUAN PR 00940-1119
52) EILEEN ORTIZ DIAZ, OFICINA DE MANEJO	RESERVA NATURAL LAGURA TORTUGUE PR 686 KM 7.9 MANATI PR 00674
53) HON EDGAR SANTANA RIVERA/ALCALDE	MUNICIPIO DE VEGA BAJA PO BOX 4555 VEGA BAJA PR 00693-4555

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

CERTIFICACION DE NOTIFICACIONES



Sello del Correo de la Junta de Planificación

Caso Número: JP-PT-08

Página: 4 de 4

NOMBRE	DIRECCION
54) HON HERIBERTO RODRÍGUEZ ADORNO/ALCALDE	MUNICIPIO DE MOROVIS PO BOX 655 MOROVIS PR 00687-0655
55) HON LUIS MALDONADO RODRÍGUEZ/ALCALDE	MUNICIPIO DE CIALES PO BOX 1408 CIALES PR 00638
56) ING. HECTOR RODRIGUEZ ECHEVARRIA	GERENTE ARPE REGION ARECIBO PO BOX 140250 ARECIBO PR 00614- 025
57) JORGE VILLANUEVA	SUBPROGRAMA DE PLANES DE USOS PISO 13
58) JUAN AVILES	UNIDAD DE ARCHIVO GRAFICO PISO 12
59) OFICINA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	MUNICIPIO DE MANATÍ PO BOX 3381 MANATI PR 00674
60) SONIA RIVERA ROSA	UNIDAD DE ACTAS SECRETARÍA PISO 12
61) SRA MURIEL MATOS	COORDINADORA UNIDAD DE ZONIFICACION PISO 13

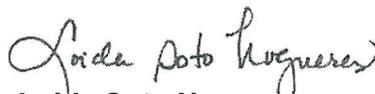
Cantidad de Notificaciones: 61

13 de septiembre de 2010

Fecha de Notificación
y Archivo en Autos


Funcionario que Notifica

CERTIFICO:


Loida Soto Nogueras
Secretaria